

República de Panamá

Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN S. B. P. No.153 - 2007
(de 9 de octubre de 2007)

El Superintendente de Bancos
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que **CAPITAL BANK, INC.**, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 7856 de 3 de agosto de 2007, de la Notaría Octava del Circuito, inscrita a ficha 578664, documento 1183324, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público desde el 7 de agosto de 2007, ha presentado ante esta Superintendencia de Bancos, por intermedio de apoderado especial, solicitud de Licencia General para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquéllas otras actividades que la Superintendencia autorice;

Que mediante Resolución S.B.P. No. 112-2007 de 30 de julio de 2007, se otorgó Permiso Temporal a **CAPITAL BANK, INC.** para protocolizar e inscribir en el Registro Público los documentos relativos a su constitución;

Que se ha determinado, con fundamento en investigaciones e informes de esta Superintendencia, que la solicitud de **CAPITAL BANK, INC.**, cumple con los requisitos y criterios exigidos para el otorgamiento de Licencia General; y

Que de conformidad con el Numeral 1 del Artículo 17 del Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998, corresponde al Superintendente de Bancos resolver sobre la solicitud de **CAPITAL BANK, INC.**

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Otórgase Licencia General a **CAPITAL BANK, INC.** para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquéllas otras actividades que la Superintendencia autorice.

Dada en la ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil siete (2007).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Olegario Barrelier
Superintendente de Bancos